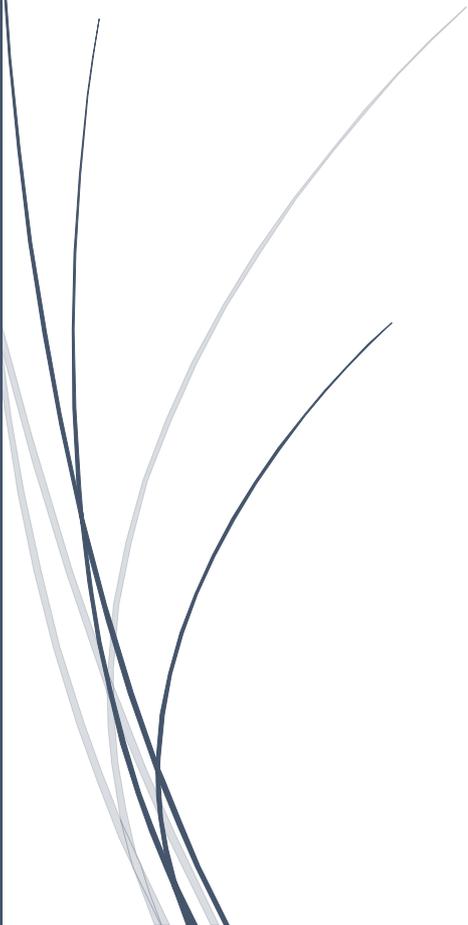




2020/2021

PROYECTO AULA @VANZA 2.0



Jesús Roncero Moreno
C.E.P.A. ANTONIO MACHADO

BASE LEGAL

“Lo que la escultura es a un bloque de mármol, la educación es para el alma”. **Joseph Addison**

Como no todas las personas matriculadas en enseñanzas a distancia poseen los conocimientos tecnológicos básicos, ni todas las que los poseen disponen de un ordenador personal y/o de una conexión a internet, la Dirección General de Formación Profesional y Universidad en la Instrucción 12/2014 sobre programas No Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en su punto decimocuarto indica que: “Las aulas y los centros de adultos podrán ofertar un aula @vanza para alumnos matriculados en las modalidades a distancia, On-line y Semipresencial, en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional...”. Dichas aulas además tendrán un mínimo de 10 alumnos por grupo, con un mínimo de 10 ordenadores y un profesor al frente que apoye tutorial y técnicamente al alumno.

Por tanto, las aulas @vanza son espacios de apoyo tutorial y telemático para los alumnos matriculados en los centros autorizados de nuestra Comunidad Autónoma en la modalidad de enseñanzas a distancia, dotados con equipos informáticos y un tutor de apoyo a su cargo, para que al alumno le sea más fácil comunicarse con el profesor- tutor y realizar su actividad educativa.

En los CEPA, las Aulas @vanza dirigen específicamente su acción a “...las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria y bachillerato para personas adultas” (Decreto 117/2015 de 19 de mayo, DOE 27 de mayo, que establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura), hecho que queda literalmente refrendado de esta forma:

“Todos los centros de educación de personas adultas ofertarán un aula @vanza "...para el apoyo tutorial y técnico a las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria y bachillerato para personas adultas" (Decreto- Marco; art. 27, 1),

Sin embargo, en las ADEPA se concreta de este modo:

"Todas las aulas delegadas de educación de personas adultas ofertarán un aula @vanza"...para el apoyo tutorial y técnico a las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria para personas adultas" (Decreto-Marco; art. 27, 2).

De este modo, se establece una clara diferencia entre el colectivo al que se dirige la acción de las Aulas @vanza, según proceda la oferta de un CEPA o de un ADEPA, concretándose de forma precisa que la atención se dirige, en las ADEPA a secundaria exclusivamente, y en los CEPA a secundaria y bachillerato.

Precisando los objetivos de la oferta, es importante remarcar que el Aula @avanza en los Centros de Enseñanza para personas Adultas es, por tanto, una oferta formativa en medios didácticos y telemáticos, humanos, espacios y tiempo.

Una acción dirigida a “...garantizar apoyos a usuarios con dificultades para utilizar las TIC con aprovechamiento...para que el alumno no tenga que desplazarse al centro de educación a distancia a realizar la matrícula o para comunicarse con el profesor- tutor...” (Artículo 25, apt. 6 del mismo Decreto).

Se trata pues de habilitar un espacio físico, un aula de clase, ofertada al mismo tiempo en los Centros de Adultos y en sus Aulas Delegadas, dotada de equipos informáticos y otros medios tecnológicos a disposición de aquellos alumnos que, realizando una formación a distancia en secundaria semipresencial y/o bachillerato a distancia, la necesiten.

Cada unidad de esta red dispone de un profesor responsable al frente, para con todo ello apoyar y facilitar que aquellos alumnos que estudian haciendo uso de estas modalidades de enseñanza puedan realizar un autoaprendizaje más ágil y de mayor calidad, procurando a los alumnos una eficaz comunicación a distancia con los profesores de los cursos, ayudando al mismo tiempo a encauzar su labor y autoaprendizaje, para así lograr un estudio más sencillo y eficiente que redunde en beneficio de su proceso formativo y lograr su éxito escolar.

REALIDAD VS FICCIÓN

“El que cesa de ser estudiante nunca ha sido estudiante.” **George Iles**

Los objetivos del aula @vanza son los siguientes:

- 1.- Iniciar a los alumnos que lo necesiten en el manejo básico de los sistemas operativos, orientando fundamentalmente el apoyo a facilitar el acceso a internet, la navegación en la red, el acceso y manejo de páginas web: registros, foros, correo electrónico, descarga y subida de información, materiales, archivos, etc., para facilitarles el estudio on-line.
- 2.- Formación necesaria en el manejo básico de las herramientas ofimáticas que permitan el trabajo con los sistemas multimedia, que los alumnos necesitarán para presentar o completar sus trabajos: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, edición de video...etc.
- 3.- Promover el autoaprendizaje del alumnado -aprender a aprender- mediante la optimización del rendimiento individual a través del conocimiento de nuevas técnicas de estudio.

Los objetivos anteriormente mencionados no sólo son plausibles sino también lógicos y necesarios, sin embargo, como el título de este apartado refiere una cosa es la teoría y otra la práctica.

La realidad es que el aula @vanza no funciona tal y como está planteada y en la situación de la “antigua normalidad”. En los cursos anteriores en los que se ha ofertado no ha tenido el éxito esperado.

El primer curso de su implantación en el centro, en el mismo momento que se crea por parte de la administración esta enseñanza, se hace publicidad y se envía un correo electrónico a cada alumno que tiene enseñanzas online en el centro, pero, a pesar de todos los esfuerzos, son escasos los alumnos que pasan alguna hora a utilizar este aula.

El segundo curso de su implantación, de nuevo se hace un gran esfuerzo por parte de todos. Se realiza una campaña publicitaria en la radio que conlleva un importante esfuerzo económico por parte del centro y de nuevo, se difunde a todo el alumnado del centro en los días de presentación del curso y las tutorías. De nuevo es escasa su asistencia. Incluso peor que el curso anterior.

El tercer año, visto lo visto, se realiza un proyecto en el centro para que, durante las horas del aula, se imparta la enseñanza de informática y si viene algún interesado en el uso de las instalaciones, tendrá la supervisión del profesor mientras éste imparte esta asignatura. Por la

parte de informática, funciona perfecto, hay bastantes alumnos y su motivación es máxima... por la parte del aula @vanza... hay problemas porque, si viene un alumno a hacer uso de los equipos informáticos... ¿se para la clase? Si el alumno precisa de ayuda... ¿se para la clase? Por poner varios ejemplos, es inviable la impartición simultánea de dos enseñanzas.

JUSTIFICACIÓN

“La educación ha producido una vasta población capaz de leer pero incapaz de distinguir lo que merece la pena leer”. G. M. Trevelyan

A tenor de lo leído anteriormente, seguramente, cualquier lector podría preguntarse por la idoneidad de impartir el aula @vanza en el centro, una duda razonable, a pesar de que es la primera de todas las enseñanzas no formales en orden de prioridad tal y como se viene publicando en las instrucciones de inicio de curso. A la espera de que salga la de este curso, tenemos como referencia la Instrucción 4/2019.

En la guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/2021 se recoge la necesidad de reducir la brecha tecnológica mediante diversas acciones como la dotación de equipamiento tecnológico para centros y alumnado, la formación del profesorado y el alumnado, el asesoramiento a las familias que lo requieran y el refuerzo de la competencia digital. Todas estas necesidades no tienen cabida en las competencias ni en las atribuciones de ningún cargo o coordinación del centro. Es inútil contar con el asesoramiento de un CPR para el que hace años no existimos. A todo lo anterior, debemos unir el hecho de que el aula @vanza, tal y como está concebida actualmente, no funciona ni lo ha hecho ningún curso desde que fue implantada. Por tanto, contamos con una acción formativa que no funciona y con unas necesidades que no cuentan con una figura o unas horas de dedicación a la misma. Un roto para un descosido como se suele decir. Por tanto, tal y como se recoge tanto en el plan de inicio para el curso 2020/2021 como en el plan de contingencia para este mismo curso, el aula avanza ha de evolucionar dando respuesta a estas necesidades y seguir con las que ya tenía para los pocos casos de alumnos que la soliciten.

De nuevo, como se recoge en el documento de aportaciones para los Ejes de trabajo de la nueva realidad educativa, por parte del centro, encontramos lo siguiente:

*“Establecer **horas lectivas presenciales específicas, destinadas al desarrollo y seguimiento de la enseñanza online**, así como para alumnado desfavorecido en recursos digitales. Tal y como recoge el **Decreto 117/2015**, la oferta prioritaria del **Aula @vanza** en los CEPA constituye ya una respuesta para compensar estas dificultades, pero necesariamente **debe ampliarse su horario de atención** para que pueda **ser atendida por varios docentes**. Además, el aula @vanza puede y debe dar respuesta al analfabetismo digital que existe en la mayor parte del alumnado, resolviendo dudas e incluso dando clases presenciales de diferente temática que podrá ser acordada con el Coordinador TIC en base a las necesidades del alumnado y el profesorado de estos.”*

Es decir, tenemos un aula @vanza con una serie de objetivos que hasta ahora no se han cumplido, pero claro, en una situación muy distinta a la actual, una situación en la que el COVID19 no estaba presente. En la “nueva normalidad” en la que, por desgracia nos encontramos, en la que gran parte de los alumnos debe continuar con su formación de manera online, previsiblemente, el alumnado del aula se multiplicará, máxime cuando ya en la guía de inicio de curso 2020/2021 se recoge la necesidad de reducir la brecha tecnológica por lo que el aula @vanza puede verse más que potenciada.

Además de todo lo anterior, entendemos que el aula @vanza además de los objetivos que tiene, debería englobar otros nuevos que den respuesta a toda la problemática que hemos ido enunciando anteriormente. Entre estos objetivos cabría destacar los siguientes:

- Formación del profesorado del centro para poder impartir clases online a cualquiera de sus grupos. Aplicaciones para cualquier sistema operativo desde Windows hasta Android pasando por Linux.
- Formación del alumnado del centro para poder seguir las clases y elaborar todo el material que se le pida, de nuevo con cualquier sistema operativo. Hasta ahora se ha detectado un analfabetismo digital de forma mayoritaria.
- Mantenimiento de todos los equipos informáticos del centro. El sistema actual de congelado funciona, pero cada 15 o 30 días, los ordenadores han de ser descongelados y actualizados para ser congelados de nuevo pues de lo contrario se hace eterno el arranque y absurda su actualización y posterior borrado debido a la congelación del disco duro.
- Gestión de préstamos de material informático junto con la secretaría del centro, para detectar aquellos alumnos en situación desfavorable que necesiten de los mismos y comunicar este hecho a la administración para que puedan seguir con sus clases de manera online.
- Gestionar y administrar los recursos tecnológicos de las aulas para el seguimiento y enseñanza online como mantener las webcams, micrófonos, etc.
- Además de continuar con los objetivos del Aula @vanza:
 - o Iniciar a los alumnos que lo necesiten en el manejo básico de los sistemas operativos, orientando fundamentalmente el apoyo a facilitar el acceso a internet, la navegación en la red, el acceso y manejo de páginas web: registros, foros, correo electrónico, descarga y subida de información, materiales, archivos, etc., para facilitarles el estudio on-line.
 - o Formación necesaria en el manejo básico de las herramientas ofimáticas que permitan el trabajo con los sistemas multimedia, que los alumnos necesitarán para presentar o completar sus trabajos: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, edición de video...etc.
 - o Promover el autoaprendizaje del alumnado -aprender a aprender- mediante la optimización del rendimiento individual a través del conocimiento de nuevas técnicas de estudio.

Ahora mismo, y a falta de conocer una repuesta por parte de la administración, contamos con hasta cuatro horas para gestionar todo lo anterior tanto en Zafra como en las aulas de Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre y Los Santos de Maimona, sumando más de 100 portátiles, así como multitud de material informático, por tanto, y debido a la necesidad de contar con más personas que hagan efectivos estos nuevos objetivos propuestos, el aula @vanza debe ser asumida por una persona en cada localidad del centro. Es decir, contaríamos con un

coordinador del Aula @vanza en Zafra que, a su vez, coordinaría un equipo de personas que ocuparían esta misma función en Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro y Los Santos de Maimona. Todos contando con las mismas horas, las que tiene asignadas esta actividad, 4 horas, y cada uno con sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Obviamente, no todo el mundo cuenta con los mismos conocimientos TIC, por tanto, es función de primordial importancia por parte del coordinador, conocer qué funciones, dentro de este aula, pueden realizar sus compañeros y formarlos y enseñarles en la medida de lo posible para que puedan realizar otras.

CONCLUSIONES FINALES

“Un niño puede enseñar tres cosas a un adulto: a ponerse contento sin motivo, a estar siempre ocupado con algo y a saber exigir con todas sus fuerzas aquello que desea.” Paulo Coelho

Decenas de portátiles y equipos informáticos que mantener. Sin ayuda por parte del CPR. Con una infraestructura pésima. Y, como es lógico, con un presupuesto limitado.

Profesores y alumnos que se enfrentan a una nueva realidad en la que las nuevas tecnologías y el uso de aplicaciones web es primordial y que, en alguno de los casos, no cuentan con la formación adecuada para enfrentarse a esta nueva realidad.

Un aula @vanza que no funciona, aunque sus objetivos son plausibles y necesarios, necesita una revisión. Una nueva normalidad en la que esta formación se torna imprescindible.

Por todo lo anterior, nace el aula @vanza 2.0, una evolución de la anterior, que debe dar respuesta a toda la problemática que se ha ido describiendo en este proyecto además de mejorar en su funcionamiento.